

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda 	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 07

DATOS GENERALES

FECHA:	4 de junio de 2021		
HORA:	De 2:00 pm a 3:00 pm		
LUGAR:	Virtual		
ASISTENTES:	MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLIVAR	Aura García	ingenieraura@hotmail.com
		Xavier F. Gómez	ingxaviergomez@gmail.com
		Olaris García	Fproyectos87@gmail.com
		Wilmer Díaz	w Diaztorres@gmail.com
		Jairo Galaraga	Jairo84hernandez@hotmail.com
		Diego Álvarez	Diegoalvarez22@gmail.com
	AGUAS DE BOLIVAR	Anastasio Marrugo	Anastasiomarrugo@yahoo.es
		Iliana Hernandez	ilianahernandezflorez@gmail.com
	MVCT	Luis Hernan Torres Suarez	ltorres@minvivienda.gov.co
		Isabel Lopera	ilopera@minvivienda.gov.co
		Juan Carlos Restrepo	jrestrepo@minvivienda.gov.co
		José Eduard Guaza	jguaza@minvivienda.gov.co
		Juan Alejandro Garzón	jgarzon@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	NA		

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para hacer seguimiento al avance del proyecto CONSTRUCCION DE PLAN ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL GUAMO.

DESARROLLO:

Se da inicio a la mesa de trabajo por parte del ingeniero Luis Hernan Torres Suarez evaluador líder del MVCT del proyecto en referencia, con el objetivo de hacer seguimiento a los compromisos de la mesa de trabajo del 16 de abril de 2021.

Según los compromisos adquiridos, se propone por parte del evaluador líder que los especialistas y evaluadores de los componentes de Topografía, geotecnia, estructuras, eléctrico e hidráulico, informen si han sostenido comunicación y han recibido información en cada uno de los casos y que den cumplimiento a las observaciones de la información remitida por parte del formulador y/o consultor.

A continuación, el Ingeniero Juan Alejandro Garzón informa que ha sostenido comunicación con el topógrafo del proyecto y que la información está casi completa de acuerdo a las observaciones hechas por él y que lo único que queda pendiente por subsanar son temas relacionados a firmas por parte de la interventoría, entregar la información completa y organizada y el plano de implantación del diseño en el plano topográfico en formatos PDF y DWG.

Ahora la Ingeniera Isabel Lopera, encargada del componente de Geotecnia confirma que la información recibida el 16 de abril de 2021, cumple con lo solicitado en las observaciones, quedando pendiente la revisión del informe por parte de la interventoría y avalado por el mismo según lo definido en el Artículo 39 de la Resolución No 330 de 2019.

Interviene el Ingeniero Juan Carlos Restrepo, encargado de la revisión del componente estructural, quien informa que lo entregado para subsanar las observaciones al proyecto corresponden a lo solicitado.

De igual forma, el Ingeniero José Eduard Guaza, encargado de la revisión del componente eléctrico, informa que el dicho componente ha sido ajustado a las observaciones de acuerdo al último informe entregado.

En cuanto al componente hidráulico el Ingeniero Luis Hernán Torres informa que de acuerdo a los documentos recibidos a través de correo electrónico el día viernes 21 de mayo de 2021 esta incompleta, ya que el informe de diseño no fue entregado de forma completa, sino en el documento de Word entregado a penas se realiza una pequeña descripción del modelo y unos pantallazos del resultado del mismo. El Excel entregado corresponde al diseño y alcantarillado en flujo uniforme de modo estacionario y que el modelo entregado aplica a la información entregada; sin embargo, no se presentan planos del proyecto y al no tener un informe hidráulico completo es imposible adelantar una evaluación integral de lo entregado.

Por lo anterior se recomienda enviar todo el componente hidráulico que deberá incluir: diagnóstico del sistema de alcantarillado, estudio de alternativas, memorias de diseño y planos, los cuales deben contar con archivos verificables para su debida evaluación.

Interviene el Diseñador del proyecto, quien expresa que la información entregada en formato Word será un anexo o un capítulo al informe de diseño para complementar las observaciones realizadas. De acuerdo a esto, se compromete a ajustar el informe de diseño con este capítulo integrado que desarrollará de manera mucho más detallada y justificada el procedimiento hecho para la formulación y los resultados obtenidos.

Finalmente el ingeniero Luis Hernán Torres recomienda e informa que todo este proceso de evaluación y de aval por parte de los especialistas ha sido como apoyo técnico dentro de las funciones del Ministerio y que se espera que esta misma información que ha sido revisada y aprobada, sea cargada a la plataforma para que al final se pueda llevar el proyecto correctamente a viabilidad y así evitar reprocesos, ya que el proyecto cuenta con varias versiones que podrían generar el cargue de información errada.

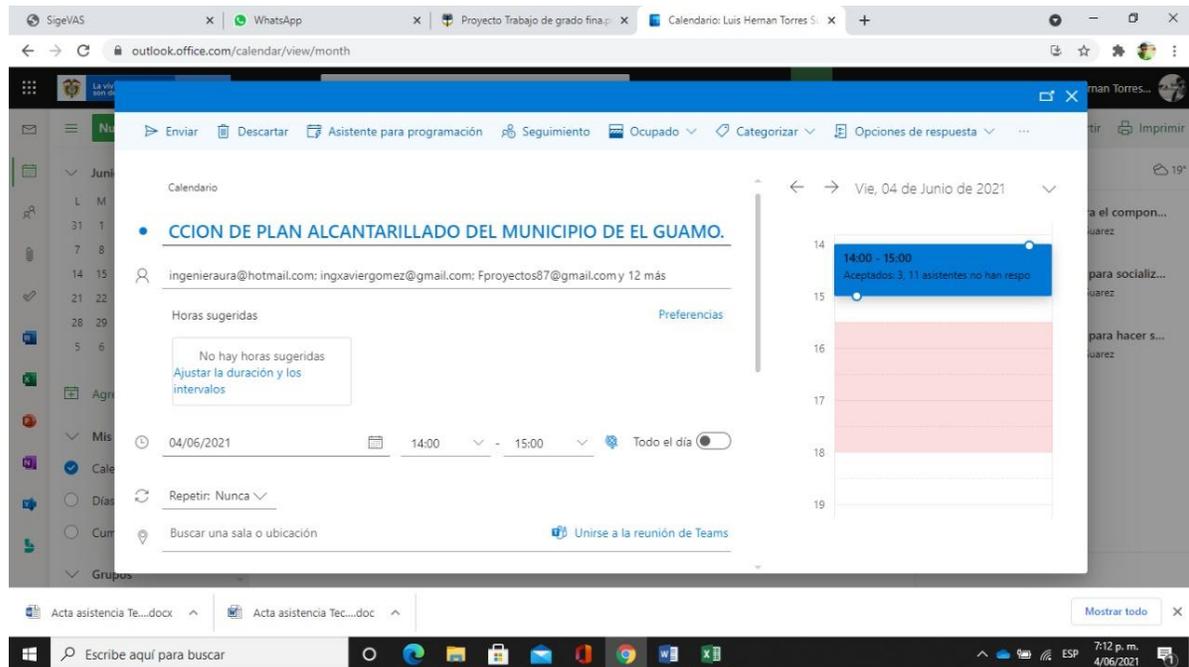
De acuerdo a lo anterior, se recomienda no dejar de lado los temas presupuestales, ambientales, prediales e institucionales que hacen parte de los requisitos establecidos en la Resolución 661 de 2019.

COMPROMISOS (Si aplica)

De acuerdo a los compromisos se establece la entrega del componente hidráulico ajustado para el 11 de junio de 2021, respuesta por parte del Ministerio de la información radicada el 15 de junio de 2021 y la radicación completa del proyecto para el 18 de junio de 2021.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de componente hidráulico ajustado.	Aguas de Bolívar / consultor	11/06/2021
2	Respuesta a la información radicada por parte del Ministerio.	Ministerio	15/06/2021
3	Radicación completa del proyecto	Aguas de Bolívar / consultor	18/06/2021

FIRMAS:



Elaboró: Luis Hernan Torres - profesional especializado
 Fecha: 04/06/21